

CONSULTAS POSTORES

SDC-016/2021-PEB: SERVICIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS CONMEMORACIONES EN REGIONES GRUPO 2: AMAZONAS, SAN MARTIN, LORETO, ANCASH Y CALLAO

POSTOR	RUC	N°	CONSULTAS	NUMERAL	PÁGINA	ANÁLISIS RESPECTO DE LA CONSULTA U OBSERVACION	Precisión de aquello que se incorporará en las especificaciones técnicas (de corresponder)
		1	En el ítem 4.2.1 D Solicitan que todas las luminarias estén conectadas a Dimmers. Debido a la cantidad de canales requeridos y a la poca disponibilidad de equipos de esa magnitud sugerimos que solo los 16 reflectores con filtro 202 (para televisión) estén conectados al dimmer.	4.2.1	7	El comité señala que: En referencia al numeral 4.2.1 y literal D del TDR, se acoge la consulta aclarando que los 16 reflectores de 1KW (filtro 202) estarán conectados al Dimmer	Se modifica el TDR en el numeral: 4.2.1 EQUIPOS AUDIOVISUALES D. Rider de Iluminación Cantidad: 01 por cada región. Características: • 16 reflectores de 1KW (filtro 202) conectados a los Dimmers • 12 par Led zoom • 20 reflectores halógenos de 1KW • 40 reflectores halógenos de 500W • 30 par de led DD 3W zoom (iluminación arquitectural) • 06 halogenos de 1KW • 01 cañon seguidor de 2500 • 02 intercom • 01 consola avolites quartz con monitor touch y expansión Nota: El proveedor se debe encargar que todos los equipos funcionen. Además, debe considerar el cableado desde la ubicación del grupo electrógeno con canaletas y cinta de seguridad. Asimismo, debe contemplar un backup del grupo electrógeno.
		2	En el ítem 4.2.2 A. Se considera techo rojo arriba y abajo. Favor especificar si va cobertor impermeable por lo que sería tres capas de techo.	4.2.2.	3	El comité señala que: En referencia a la consulta, respecto al numeral 4.2.2, literal A, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.2.8 del TDR se indica que el proveedor deberá considerar que el montaje de la actividad es al aire libre en las 5 regiones por lo que el proveedor debe contemplar el clima de los lugares para el montaje (viento, luz, lluvia, etc), considerando la estación climática de cada región en el momento de la ejecución del servicio.	Se modifica el TDR en el numeral: Numeral 4.2.8 CONSIDERACIONES GENERALES: ... -Se debe considerar que el montaje de la actividad es al aire libre en las 5 regiones por lo que el proveedor debe contemplar el clima de los lugares para el montaje (viento, luz, lluvia, etc.), ello implica contar con cobertores transparentes sobre las telas en techos y laterales de las estructuras (en caso corresponda por el clima de la región), con el objetivo de minimizar las inclemencias meteorológicas. Para ello el proveedor debe conocer el clima de acuerdo la estación en la que se encuentre cada región al momento de realizarse el evento. -Se indica que el proveedor será responsable de tramitar y obtener todos los permisos y licencias necesarias para el traslado de las estructuras y buen funcionamiento de estas (por cada región). Asimismo, cabe precisar que el proveedor es responsable de gestionar y obtener todos los permisiones y/o autorizaciones y/o licencias necesarios para llevar a cabo el montaje, el desarrollo del evento y el desmontaje respectivo. -El personal del proveedor presente durante el día del evento(27 de julio de 2021) debe contar con Prueba Antígena de descarte del COVID, las mismas que serán entregadas al área usuaria vía correo electrónico un día previo al evento, y que será facilitado a través de un documento emitido por una entidad habilitada para realizar este tipo de servicio sanitario, las pruebas deberán tener una antigüedad no mayor de tres (3) días calendarios a la presentación del documento.
		3	En el ítem 4.2.3 C. Mencionan que el plazo máximo para la entrega de los artes es de 10 días calendario. Considerando que son 130 banderas y 5 Pabellones creemos que el plazo es insuficiente. Solicitamos se amplíe a 15 días antes del desarrollo de la actividad.	4.2.3	6	El comité señala que: No se acoge solicitud. El proveedor deberá cumplir lo indicado en el numeral 4.2.3 y literal C. aclarando que Las artes serán proporcionadas por el PEB máximo 10 días calendario antes del desarrollo de la actividad, vía correo electrónico.	

4	En el rubro 4.2.4 A Mencionan que para la administración se usará un canal de video streaming para usuarios ilimitados y almacenamiento de video. Solicitamos se especifique la plataforma a transmitir ya que los equipos con sistema redundante solo pueden transmitir a redes sociales.	4.2.4	7	<p>El comité señala que: Se aclara que la difusión de contenidos - streaming - circuito cerrado de cada una de las regiones deberá conectarse al programa en directo producido en Lima que será transmitido por un canal de televisión y por las redes sociales, previa coordinación con el área usuaria.</p>	<p>Se modifica el TDR en el numeral: Numeral 4.2.4 DIFUSIÓN DE CONTENIDOS - STREAMING - CIRCUITO CERRADO. streaming: Cantidad: 01 por región. Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canal de video streaming libre de publicidad con usuarios ilimitados y almacenamiento de video. • Filmación y grabación profesional. • Inserción de títulos, logos y créditos en tiempo real durante la transmisión de la conmemoración regional. • La Inserción de las transmisiones dentro de la página web del PEB serán previa coordinación con el area usuaria, de ser necesario. • La transmisión de cada uno de los eventos de las regiones deberá conectarse al programa en directo producido desde Lima (Plaza de Armas) que será transmitido por un canal de televisión y por las redes sociales, previa coordinación con el área usuaria. • Diseño de pantallas antes, durante y después de la transmisión 	A. Equipo
5	En el rubro 4.2.4 A Solicitan la inserción de las transmisiones dentro de la página web del PEB. Solicitamos especifiquen si nos darán acceso como administradores a la misma ya que es requisito para poder realizar la inserción solicitada.	4.2.4	7	<p>El comité señala que: Se aclara que el proveedor coordinará con el área usuaria la inserción de las transmisiones en la página web del Proyecto Especial Bicentenario, si fuera necesario.</p>	<p>Se modifica el TDR en el numeral: Numeral 4.2.4 DIFUSIÓN DE CONTENIDOS - STREAMING - CIRCUITO CERRADO. streaming: Cantidad: 01 por región. Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canal de video streaming libre de publicidad con usuarios ilimitados y almacenamiento de video. • Filmación y grabación profesional. • Inserción de títulos, logos y créditos en tiempo real durante la transmisión de la conmemoración regional. • La Inserción de las transmisiones dentro de la página web del PEB serán previa coordinación con el area usuaria, de ser necesario. • La transmisión de cada uno de los eventos de las regiones deberá conectarse al programa en directo producido desde Lima (Plaza de Armas) que será transmitido por un canal de televisión y por las redes sociales, previa coordinación con el área usuaria. • Diseño de pantallas antes, durante y después de la transmisión 	A. Equipo
6	En el rubro 4.2.4 D Solicitan que el formato tenga un tamaño de 1090 x 1080. ¿Es un formato especial o es una equivocación y debería decir 1920 x 1080?	4.2.4	8	<p>El comité señala que: Se acoge la consulta.</p>	<p>Se modifica el TDR en el numeral: Numeral 4.2.4 DIFUSIÓN DE CONTENIDOS - STREAMING - CIRCUITO CERRADO. D. Formato de señal para la entrega al Encoder: Cantidad: 01 por región. Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señal HD-SDI para SMPTE 292M (HD-SDI 1,485 Gbit/s, 1080i). • Tamaño 1920 x 1080, Entrelazado (imagen completa). • Cable y conector: Conector BNC Macho metálico, Cable coaxial 75ohm. • Canales de Audio Embebido CH1 y CH2. • Patrón de ojo: Amplitud de +/- 400 mv y Jitter de 0.25 Ulp-p. 	
7	En el rubro 4.2.4 E solicitan 2 narradores/comunicadores. Considerando la entonación de cada región, estos narradores pueden sere locales? O debe ser una narración neutra y ser narradores de Lima.	4.2.4	8	<p>El comité señala que: Se acoge la consulta, los narradores pueden ser del ambito local, regional o nacional</p>	-	
8	En el rubro 4.2.5 Solicitan un espacio acondicionado para 30 personas en tránsito, el mismo que debe contar con backing, counter de mdf y balaustres. Debido a que en el TDR no indica ninguna estructura para este espacio, debemos entender ¿Qué es al aire libre? En caso sea necesaria alguna estructura, favor de indicar las especificaciones.	4.2.5	8	<p>El comité señala que: Se aclara que de acuerdo al numeral 4.2.5, el espacio contemplado para la zona de acreditación es al aire libre. Sin embargo, el postor deberá contemplar el toldo de ese espacio de tránsito, en cada región. Se debe considerar: 10*5 m de toldo color rojo y estructuras con una altura mínima de 3 m. Asimismo el toldo deberá ser de tela black out para que no filtre los rayos del sol con estructuras de fierros pintadas y/o forradas con tela. El perímetro total del toldo deberá contar con frisos de mínimo 50 cm de ancho. Los frisos deben ser en banner sobre bastidores de madera y/o metal o vinil autoadhesivo sobre foam. El retira de los frisos de banner sobre madera y/o metal deberán estar cubiertos con tela y/o banner.</p>	<p>Se modifica el TDR en el numeral: 4.2.5 ÁREA Y SERVICIO DE ACREDITACIÓN De lo solicitado a continuación se debe contemplar por cada región: AMAZONAS, SAN MARTIN, LORETO, ANCASH Y CALLAO -01 espacio acondicionado para 30 personas en tránsito para cada una de las 05 regiones. Se deberá contar con señaléticas necesarias para delimitar los ingresos y salidas del espacio usado. El postor deberá contemplar el toldo de ese espacio de tránsito, en cada región. Se debe considerar 10x5 m de toldo color rojo y estructuras con una altura mínima de 3 m. Asimismo el toldo deberá ser de tela black out para que no filtre los rayos del sol con estructuras de fierros pintadas y/o forradas con tela. El perímetro total del toldo deberá contar con frisos de mínimo 50 cm de ancho. los frisos deberán ser en banner sobre bastidores de madera y/o metal o vinil autoadhesivo sobre foam. El retira de los frisos de banner sobre madera y/o metal deberán estar cubiertos con tela y/obanner (por cada región). -01 backing de registro con vinil adhesivo tira y retira de 4.00 mt de ancho x 2.50 mt de alto de MDF con diseño del evento, el cual deberá ser autosostenible, resistente al viento (una por región) </p>	

9	En el rubro 4.2.5 solicitan un backing de 4 x 2.5 mts impreso en vinil adhesivo en tira y retira. Este backing irá colgado o es autosostenible y en caso sea autosostenible, cual sería el ancho de la base?	4.2.5	8	El comité señala que: Se hace la aclaración que el backing deberá ser autosostenible, resistente al viento, el proveedor deberá considerar la medida del ancho correspondiente para que el backing sea autosostenible	Se modifica el TDR en el numeral: 4.2.5 ÁREA Y SERVICIO DE ACREDITACIÓN De lo solicitado a continuación se debe contemplar por cada región: GRUPO 2: AMAZONAS, SAN MARTIN, LORETO, ANCASH Y CALLAO -01 espacio acondicionado para 30 personas en tránsito para cada una de las 05 regiones. Se deberá contar con señaléticas necesarias para delimitar los ingresos y salidas del espacio usado. Se debe considerar 10x5 m de toldo color rojo y estructuras con una altura mínima de 3 m. Asimismo el toldo deberá ser de tela black out para que no filtre los rayos del sol con estructuras de fierros pintadas y/o forradas con tela. El perímetro total del toldo deberá contar con frisos de mínimo 50 cm de ancho. los frisos deberán ser en banner sobre bastidores de madera y/o metal o vinil autoadhesivo sobre foam. El retira de los frisos de banner sobre madera y/o metal deberán estar cubiertos con tela y/obanner (por cada región). -01 backing de registro con vinil adhesivo tira y retira de 4.00 mt de ancho x 2.50 mt de alto de MDF con diseño del evento, el cual deberá ser autosostenible, resistente al viento (una por región).
10	En el ítem 4.2.6 B Solicitan un maestro de ceremonias. Este Maestro(a) puede ser local por la entonación característica de cada región o debe ser neutra (de Lima)	4.2.6	9	El comité señala que: Se desestima el numeral 4.2.6, literal B ya que existe duplicidad con el numeral 4.2.4 literal E.	Se modifica el TDR en el numeral: 4.2.6 SERVICIO Y PERSONAL DE APOYO De lo solicitado a continuación se debe contemplar para las regiones: AMAZONAS, SAN MARTIN, LORETO, ANCASH Y CALLAO A. Personas de protocolo ... B. Personal de Seguridad ... C. Personal de limpieza ...
11	En el ítem 4.2.6 D Solicitan incluir 15 tachos de basura "de" material reciclable. Estos tachos tienen que ser fabricados de material reciclable o debería decir "para" material reciclable.	4.2.6	10	El comité señala que: Se hace la aclaración. El proveedor debe incluir 15 (quince) tachos de basura para los desechos, los cuales deberán tener una capacidad mínima de 50 litros cada uno, y deberán estar clasificados en orgánicos/papel/plástico. Cada región debe contar con 3 tachos de basura.	Se modifica el TDR en el numeral: 4.2.6 SERVICIO Y PERSONAL DE APOYO C. Personal de Limpieza: Deben incluir 15 (quince) tachos de basura para los desechos, con una capacidad mínima de 50 litros cada uno, debidamente clasificados en orgánicos/papel/plástico, correspondiendo 03 para cada región.
12	En el ítem 4.2.2 D Especifica que las torres deben ser 2.5 x 2 pero las torres Layher miden 2.5 x 2.5 por lo que el frente de la estructura de pantalla sería de 11mts.	4.2.2	3	El comité señala que: Se acoge la aclaración. La pantalla LED de 6.00m x 4.00m, requerirá torres de soporte de 2.50m x 2.50 m. (2 columnas), bajo el sistema de andamiaje multidireccional o similar.	Se modifica el TDR en el numeral: 4.2.2 ESTRUCTURAS ... D. Estructuras para la pantalla Cantidad: 01 por cada región Características: • Para la pantalla de 6.00m x 4.00m se requerirá torres de soporte de 2.50m x 2.50 m. para cada columna , bajo el sistema de andamiaje multidireccional o similar. • Viga aérea metálica con mínimo 60 cm. de peralte acabado tela roja no traslúcida en techo arriba abajo, pared posterior y torres laterales
13	En el ítem 4.2.2 B La imagen referencial no muestra mandiles, precisar si van y de ir ¿en cuantas caras van?	4.2.2	4	El comité señala que: El postor si debe considerar mandiles en la tarima lateral de invitados, para 3 caras. Se anexa link con la imagen referencial : https://drive.google.com/file/d/1t5MUusbnXVKjxhqtteWsKXP0-D-OXR/view	Se modifica el TDR en el numeral: 4.2.2 ESTRUCTURAS B. TARIMA LATERAL DE INVITADOS ... •Piso de madera con acabado alfombra roja, mandiles de madera pintada para las 3 caras. •Debajo del banner del techo se debe contemplar la tela roja.
14	En el ítem 4.2.2 B En la imagen referencial debajo del banner del techo, ¿va tela roja?	4.2.2	4	El comité señala que: Se precisa que debajo del banner del techo se debe contemplar la tela roja.	Se modifica el TDR en el numeral: 4.2.2, ESTRUCTURAS B TARIMA LATERAL DE INVITADOS: ... •Piso de madera con acabado alfombra roja, mandiles de madera pintada para las 3 caras. •Debajo del banner del techo se debe contemplar la tela roja.

15	En el ítem 4.2.3 B Si en la Locación no existiera sillas Tiffany de madera pueden ser Tiffany de metal?	4.2.3	6	El comité señala que: Se acoge la consulta.	<p>Se modifica el TDR en el numeral: 4.2.3. BIENES Y MOBILIARIO, B SILLAS. Sillas de madera y/o metal color blanco con cojín blanco. Modelo Tiffany, con medidas promedio: 43*42*93cm.</p>
16	En el ítem 4.2.3 G: En las regiones donde no hayan baños con las características solicitadas, se podrá colocar baños regulares?	4.2.3	6	<p>El comité señala que: Se acoge la consulta del postor. El proveedor tiene las siguientes opciones:</p> <p>Opción 1: Baño Portatil (Con las características especificadas en el literal G del numeral 4.2.3 del TDR y la enmienda N°2).</p> <p>Opción 2: Baños regulares con la siguientes características: -Cantidad: 2 -Con rampa (para impedir la vista a los desechos). -Considerar la separación entre hombres y mujeres. -Contar con un lavamanos en la zona común de los servicios higienicos.</p> <p>Nota para ambas opciones: El proveedor deberá considerar lo siguiente: •Deberán ser instalados en un área recubierta con estructuras y telas (rojo) parcialmente brandeada. • Cumplir con todas normas de bioseguridad- COVID19 •Material de limpieza ilimitado con reposición permanente de dispensadores como papel toalla, papel higiénico, agua, jabon, alcohol). • Incluir un 01 personal de limpieza permanente para el baño, que deberá estar uniformado. Uno por para cada región. • El proveedor deberá realizar las instalaciones necesarias para el deshecho de los residuos de manera óptima. • Incluir sistema de agua.</p>	<p>Se modifica el TDR en el numeral: Numeral 4.2.3. BIENES Y MOBILIARIO: G. Servicios Higienicos:</p> <p>Opción 1: Baño Portatil •Cantidad: 01 por región. • Servicios higiénicos que servirá para damas y caballeros. • Debe contener: 01 inodoro, 01 lavamanos, 01 espejo. • Sistema sanitario portátil.</p> <p>Opción 2: Baños Regulares Cantidad: 2 por región Con rampa (para impedir la vista a los desechos). -Deberán ser instalados en un área recubierta con estructuras y telas (rojo) parcialmente brandeada. -Considerar la separación entre hombres y mujeres. -Contar con un lavamanos en la zona común de los servicios higienicos. -Material de limpieza ilimitado con reposición permanente de dispensadores como papel toalla, papel higiénico, agua, jabon, alcohol).</p> <p>Nota para ambas opciones: El proveedor deberá considerar lo siguiente: •Deberán ser instalados en un área recubierta con estructuras y telas (rojo) parcialmente brandeada. • Cumplir con todas normas de bioseguridad- COVID19 •Material de limpieza ilimitado con reposición permanente de dispensadores como papel toalla, papel higiénico, agua, jabon, alcohol). • Incluir un 01 personal de limpieza permanente para el baño, que deberá estar uniformado. Uno por para cada región. • El proveedor deberá realizar las instalaciones necesarias para el deshecho de los residuos de manera óptima. • Incluir sistema de agua.</p>
17	¿Podrían enviar las imágenes referenciales de los puntos 4.2.2 (a, b, c y d) más grandes? Ya que no se aprecia las especificaciones.	4.2.2	3 y 4	El comité señala que: Se envía el siguiente link con las imágenes referenciales: https://drive.google.com/file/d/1G_Ed987zG5JjsThdK9Vv6sCubz0LeaCp/view?usp=sharing	-
18	Al tener las respuestas de nuestras consultas el día viernes 21 de mayo y al ser varios items por ciudad, solicitamos ampliar la fecha de entrega de propuestas para el día 31 de mayo por favor.			<p>El comité señala que: Se acoge la solicitud del postor, por lo tanto, la fecha de recepción de ofertas será: • Fecha límite de recepción de ofertas: 31 de mayo de 2021 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe) NOTA: El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB dentro de la hora y fecha limite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación.</p>	<p>Se modifica las Bases y Enmienda N° 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de convocatoria: Del 13 al 31 de mayo del 2021 En la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB • Fecha de recepción de consultas y/u observaciones: 20 de mayo de 2021 hasta las 18:00 horas*, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe) * Posterior al horario señalado no serán consideradas • Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones: 24 de mayo de 2021 (publicado en la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB) • Fecha limite de recepción de ofertas: 31 de mayo de 2021 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe) <p>NOTA: El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB dentro de la hora y fecha limite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación.</p>

KMIJ SAC	20537198215	19	Las estructuras para pantalla deben ser de un material específico (Laahyer? por ejemplo?) o depende de lo que tengamos nosotros?	4.2.2	5	El comité señala que: El proveedor deberá garantizar el material de las torres de soporte de 2.50m x 2.50 m. (2 columnas), para la instalación de la pantalla LED de 6.00m x 4.00m.	<p>Se modifica el TDR en el numeral: 4.2.2 ESTRUCTURAS</p> <p>...</p> <p>D. Estructuras para la pantalla Cantidad: 01 por cada región Características: • Para la pantalla de 6.00m x 4.00m se requerirá torres de soporte de 2.50m x 2.50 m. para cada columna, bajo el sistema de andamiaje multidireccional o similar. • Viga aérea metálica con mínimo 60 cm. de peralte acabado tela roja no traslúcida en techo arriba abajo, pared posterior y torres laterales</p>
		20	El permiso municipal para realizar actividades en las plazas de armas lo ve PNUD? o quien lo veria?	4.2.8	12	El comité señala que: Se indica que el proveedor será responsable de tramitar y obtener todos los permisos y licencias necesarias para el traslado de las estructuras y buen funcionamiento de estas (por cada región). Asimismo, cabe precisar que el proveedor es responsable de gestionar y obtener todos los permisos y/o autorizaciones y/o licencias necesarios para llevar a cabo el montaje, el desarrollo del evento y el desmontaje respectivo.	<p>Se modifica el TDR en el numeral: Numeral 4.2.8 CONSIDERACIONES GENERALES: -----</p> <p>-Se debe considerar que el montaje de la actividad es al aire libre en las 5 regiones por lo que el proveedor debe contemplar el clima de los lugares para el montaje (viento, luz, lluvia, etc.), ello implica contar con cobertores transparentes sobre las telas en techos y laterales de las estructuras (en caso corresponda por el clima de la región), con el objetivo de minimizar las inclemencias meteorológicas. Para ello el proveedor debe conocer el clima de acuerdo a la estación en la que se encuentre cada región al momento de realizarse el evento.</p> <p>-Se indica que el proveedor será responsable de tramitar y obtener todos los permisos y licencias necesarias para el traslado de las estructuras y buen funcionamiento de estas (por cada región). Asimismo, cabe precisar que el proveedor es responsable de gestionar y obtener todos los permisos y/o autorizaciones y/o licencias necesarios para llevar a cabo el montaje, el desarrollo del evento y el desmontaje respectivo.</p> <p>-El personal del proveedor presente durante el día del evento(27 de julio de 2021) debe contar con Prueba Antígena de descartar del COVID, las mismas que serán entregadas al área usuaria vía correo electrónico un día previo al evento, y que será facilitado a través de un documento emitido por una entidad habilitada para realizar este tipo de servicio sanitario, las pruebas deberán tener una antigüedad no mayor de tres (3) días calendario a la presentación del documento.</p>
		21	Pruebas rápidas deben ser antígenas? o pueden la denominada Prueba rápida en suero cualitativa. Por otro lado, el día anterior a la actividad se reviere al evento en vivo o a partir del 1er día de desmontaje?	4.2.8	12	El comité señala que: El personal del proveedor presente durante el día del evento(27 de julio de 2021) debe contar con Prueba Antígena de descartar del COVID, las mismas que serán entregadas al área usuaria vía correo electrónico un día previo al evento, y que será facilitado a través de un documento emitido por una entidad habilitada para realizar este tipo de servicio sanitario, las pruebas deberán tener una antigüedad no mayor de tres (3) días calendario a la presentación del documento.	<p>Se modifica el TDR en el numeral: 4.2.8 CONSIDERACIONES GENERALES: ---</p> <p>-Se debe considerar que el montaje de la actividad es al aire libre en las 5 regiones por lo que el proveedor debe contemplar el clima de los lugares para el montaje (viento, luz, lluvia, etc.), ello implica contar con cobertores transparentes sobre las telas en techos y laterales de las estructuras (en caso corresponda por el clima de la región), con el objetivo de minimizar las inclemencias meteorológicas. Para ello el proveedor debe conocer el clima de acuerdo a la estación en la que se encuentre cada región al momento de realizarse el evento.</p> <p>-Se indica que el proveedor será responsable de tramitar y obtener todos los permisos y licencias necesarias para el traslado de las estructuras y buen funcionamiento de estas (por cada región). Asimismo, cabe precisar que el proveedor es responsable de gestionar y obtener todos los permisos y/o autorizaciones y/o licencias necesarios para llevar a cabo el montaje, el desarrollo del evento y el desmontaje respectivo.</p> <p>-El personal del proveedor presente durante el día del evento(27 de julio de 2021) debe contar con Prueba Antígena de descartar del COVID, las mismas que serán entregadas al área usuaria vía correo electrónico un día previo al evento, y que será facilitado a través de un documento emitido por una entidad habilitada para realizar este tipo de servicio sanitario, las pruebas deberán tener una antigüedad no mayor de tres (3) días calendario a la presentación del documento.</p>
		22	el técnico auxiliar en enfermería debe estar desde el montaje o desde el inicio del evento?	4.2.7	12	El comité señala que: El personal sanitario debe realizar el control de temperatura y proveer a los asistentes alcohol y/o gel desinfectante el día del evento (27 de julio de 2021) y el proveedor debe considerar instruir al personal de acuerdo al Protocolo de Bioseguridad.	<p>Se modifica el TDR en el numeral: 4.2.7 OTROS SERVICIOS B. Protocolos de Bioseguridad B.3 Considerar protocolo de bioseguridad: -Asimismo, se debe contar con personal necesario para controlar la temperatura a los asistentes y proveerles de alcohol y/o gel desinfectante el día del evento (27 de julio del 2021).</p>
		23	el técnico auxiliar en enfermería debe estar desde el montaje o desde el inicio del evento?	4.2.7	12	El comité señala que: El personal sanitario debe realizar el control de temperatura y proveer a los asistentes alcohol y/o gel desinfectante el día del evento (27 de julio de 2021) y el proveedor debe considerar instruir al personal de acuerdo al Protocolo de Bioseguridad.	<p>Se modifica el TDR en el numeral: 4.2.7 OTROS SERVICIOS B. Protocolos de Bioseguridad B.3 Considerar protocolo de bioseguridad: -Asimismo, se debe contar con personal necesario para controlar la temperatura a los asistentes y proveerles de alcohol y/o gel desinfectante el día del evento (27 de julio del 2021).</p>

24	Solicitamos al comité que para el personal clave director se incluya la carrera de psicología para fomentar la mayor participación de postores.	11	15	El comité señala que: Se acoge la solicitud.	Se modifica el TDR en el numeral: Numeral 11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL; DEL PERSONAL CLAVE. 01 DIRECTOR (A) O COORDINADOR (A) GENERAL Título profesional y/o técnico y/o bachiller de la carrera de Publicidad y/o Ciencias de la Comunicación y/o Ingeniería industrial y/o Turismo y Hotelería y/o Diseño gráfico empresarial y/o Derecho y/o Administración y/o psicología
25	Solicitamos al comité que para el personal clave jefe de producción, se incluya las carreras de psicología y administración para fomentar la mayor participación de postores.	11	15	El comité señala que: Se acoge la solicitud.	Se modifica el TDR en el numeral: Numeral 11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL; DEL PERSONAL CLAVE. 01 JEFE (A) DE PRODUCCION Bachiller y/o técnico en Publicidad y/o Diseño gráfico empresarial y/o marketing y/o Ciencias de la Comunicación y/o Turismo y Hotelería y/o Economía y/o administración y/o psicología.
26	Solicitamos al comité reducir la experiencia mínima a 5 años la del director o coordinador general, para fomentar la mayor participación de postores.	11	15	El comité señala que: No se acoge la solicitud porque se requiere demostrar la experiencia en este tipo de eventos de gran magnitud.	-
27	Solicitamos al comité reducir la experiencia mínima a 3 años la del jefe de producción, para fomentar la mayor participación de postores.	11	15	El comité señala que: No se acoge la solicitud porque se requiere demostrar la experiencia en este tipo de eventos de gran magnitud.	-
28	Solicitamos al comité reducir la experiencia mínima a 3 años la de los productores generales de campo, para fomentar la mayor participación de postores.	11	15	El comité señala que: No se acoge la solicitud porque se requiere demostrar la experiencia en este tipo de eventos de gran magnitud.	-
29	Solicitamos al comité reducir la experiencia mínima a 3 años la de los directores de puesta en escena y protocolo, para fomentar la mayor participación de postores.	11	15	El comité señala que: No se acoge la solicitud porque se requiere demostrar la experiencia en este tipo de eventos de gran magnitud.	-
30	Se menciona 5 productores generales de campo y 5 directores de puesta en escena y protocolo solicitamos al comité confirmar si corresponde cada uno por ciudad.	11	15	El comité señala que: Los 5 productores generales de campo y 5 directores de puesta en escena y protocolo serán distribuidos en cada una de las regiones (Un productor y un director por cada región)	-
31	solicitamos al comité confirmar que para la realización del protocolo de bioseguridad se presentara un protocolo de bioseguridad para todas las ciudades	4.2.7	12	El comité señala que: De acuerdo a lo indicado en el numeral 5 Productos del TDR, establece que los ítems señalados son por cada región.	-
32	Respecto a los anexos por favor confirmar si en el anexo 2 el desglose de costos por componentes podemos usar uno propio o tiene que ser el modelo del anexo que detallan.	A	A N E X O 2	El comité señala que: La estructura de costos propuesta en el Anexo 2 es un modelo que puede ser considerado por el postor, sin embargo, puede ser modificado a la necesidad de cada postor, considerando que debe tener un detallado por los ítems que se requieren para la ejecución del servicio.	-

Lima, 24.05.2021

COMITÉ DE SELECCIÓN